



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22455/2013

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 1369/2014, solicita se otorgue al Sr. Manuel Roberto REBOLLAR FIMIA, DNI: 95.010.434, la reválida de su Título de Doctor en Medicina expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara – República de Cuba, como equivalente al de Médico que otorga esta Universidad, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 24 y lo establecido por la Ordenanza HCS N° 10/11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1369/2014 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Manuel Roberto REBOLLAR FIMIA, DNI: 95.010.434, la reválida de su Título de Doctor en Medicina expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara – República de Cuba, como equivalente al de Médico que otorga esta Universidad.

**ARTÍCULO 2° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1192**